



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACIÓN EN LISTA

| N° | RADICADO | ACCIÓN | DEMANDANTE(S) | DEMANDADO | CLASE DE TRASLADO |
|----|-------------------------------|--------------------|-------------------------------|---|--|
| 1. | 54001-33-31-001-2008-00100-00 | REPARACIÓN DIRECTA | NANCY VILLALBA ORTEGA Y OTROS | ESE UNIVERSITARIO MEOZ HOSPITAL ERASMO | TRASLADO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, SOBRE EL DICTAMEN PERICIAL RENDIDO POR EL DR. IVÁN DARÍO FLOREZ GÓMEZ -PEDIATRA- EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2021. |

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4º DEL ARTICULO 238 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, Y EN LA FORMA INDICADA EN EL ARTÍCULO 108 IBIDEM, SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y EN TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS. Hoy, VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE 2022 a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). Se desfija el mismo día 22 de febrero de 2022 a las cinco de la tarde (5:00 P.M.). Así mismo se fija la presente lista en la página web de la rama judicial- link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10administrativo-de-cucuta>.

JULIO CÉSAR MONCADA JAIMES
SECRETARIO